

MEDICOS MILITARES ESPAÑÓLES EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA (1896-1897)*

INTRODUCCION

Un hecho histórico que ha pasado inadvertido para los estudiosos de la enseñanza superior en Cuba hasta el momento lo constituye el nombramiento de médicos militares españoles en diferentes cátedras de la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de La Habana, en plena guerra independentista de 1895-1898, como medida represiva ante la ausencia de docentes que marcharon a la guerra o la emigración revolucionaria.

Una revisión bibliográfica minuciosa nos ha mostrado que no lo citan, el doctor Juan M. Dihigo y Mestre en sus obras *La Universidad de La Habana. Bosquejo histórico*, La Habana, 1915 y *La Universidad de La Habana. 1728-1928*, La Habana, 1928; el doctor Luis F. Le Roy y Gálvez en su estudio "La Universidad de La Habana. Síntesis histórica", aparecido en nueve números de la Revista de la Biblioteca Nacional José Martí (1966-1967), como un extracto de su obra inédita en tres tomos "Historia documentada de la Universidad de La Habana"; ni recientemente los profesores Eduardo Torres Cuevas, Ramón de Armas Delamarter-Scott y Ana Cairo Ballester en su libro *Historia de la Universidad de La Habana*, La Habana, 1984, en dos tomos; ni el investigador alemán licenciado Renato K. Simpson en su obra *La Educación superior en Cuba bajo el colonialismo español*; La Habana, 1984, que a nuestro juicio son los estudios más importantes publicados sobre el tema, ni tampoco se cita en publicaciones históricas más breves sobre la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana de autores tan importantes como los doctores Rafael Pérez-Vento y Nin, Rodolfo Pérez de los Reyes, Rodolfo Tró Pérez, Francisco Lancís Sánchez y Horacio Abascal Vera.

Presentado en la III Jornada Científica del Centro de Estudios de Historia y Organización de las Ciencias "Carlos J. Finlay". La Habana, octubre 19-20 de 1989.

En el presente trabajo nos proponemos rescatar del olvido este hecho, a nuestro juicio, de gran importancia histórica a la hora de valorar el clima revolucionario y represivo que vivió la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana en la última de nuestras guerras independentistas contra España.

LA FACULTAD DE MEDICINA EN LOS AÑOS ANTERIORES A LA GUERRA INDEPENDENTISTA DE 1895-1898

Los preparativos de los cubanos en la emigración y secretamente en todo el país para organizar la última guerra independentista contra España, dirigida por nuestro Héroe Nacional José Martí, no dejaron de repercutir en una gran parte del estudiantado y algunos profesores de la Universidad de La Habana, muy principalmente en la entonces Facultad de Medicina y Farmacia, creándose un clima de intenso malestar político lo que no dejaron de percibir las autoridades coloniales en la Isla y el gobierno central de la Metrópoli, al que se unía un no menos importante ambiente de inconformidad ante la baja calidad de los estudios médicos impartidos en La Habana, sin laboratorios ni hospitales bien dotados para la docencia y con falta de actualización en algunas materias.

Como una evidente medida de castigo ante tales actitudes por Real Decreto de 19 de enero de 1892, conocido como Decreto de Romero Robledo, por haber sido emitido siendo Ministro de Ultramar y su verdadero autor don Francisco Romero Robledo, se suprimió el doctorado en todas las Facultades de la Universidad, pasando los catedráticos de las asignaturas correspondientes a ese período de enseñanza a ocupar las vacantes existentes en el de la licenciatura.

La razón que se exponía era la reducción de los créditos de las diversas secciones del presupuesto de gastos de la isla de Cuba y se decía textualmente:

Entiende el Ministro que suscribe que la supresión del Doctorado en las diversas Facultades no infiere grave detrimento, por cuanto el título de licenciado habilita para el ejercicio de Facultad, principal ocupación de los que siguen la carrera profesional, siendo por otra parte, muy escaso el número de los aspirantes al grado de

doctor en aquella Universidad, según las estadísticas del último quinquenio.¹

Sin embargo en el periódico *La Lucha* de 23 de enero de ese año se recogieron unas declaraciones del funcionario de la corona que aclaraban mucho más los verdaderos propósitos del Decreto, allí se decía:

El Ministro declaró terminantemente que ha suprimido, por razones políticas, el doctorado en la Universidad de La Habana y que conviene vengan a España los jóvenes cubanos a recibir la investidura de doctor. Además — *añadió el Ministro*— como no hay doctorado en las provincias peninsulares tampoco debe haberlo en las cubanas.²

Esta medida provocó tan gran protesta del estudiantado universitario cubano, apoyada por el profesorado, la prensa y todo el país que tuvo que ser revocada a los siete meses y medio por Real Decreto de 3 de septiembre de 1892. Al frente del estudiantado, se destacó en la protesta, el alumno de medicina Juan Antiga y Escobar, que un año después, el 14 de septiembre de 1893, al graduarse de doctor, alcanzaba el mejor expediente de estudios de todas las universidades del reino de España.³

Poco más de un año después un grupo de médicos cubanos jóvenes de evidente influencia francesa en su formación científica y de ideas separatistas en su casi totalidad, fundaban una Escuela Práctica de Medicina el 29 de abril de 1893, dirigida por el doctor José Pereda Gálvez, "donde se enseñarían las mismas materias que en la Universidad pero obedeciendo a un plan más práctico y económico".⁴

Con ella se pensaba remediar en algo la formación deficiente que recibían los estudiantes y los recién egresados de la Facultad de Medicina que no podían viajar a Europa a mejorar su preparación científica.

El primer curso académico fue inaugurado el 12 de febrero de 1894 y cerró su segundo curso y definitivamente sus puertas en enero de 1896 cuando la mayoría de sus profesores tomó el camino de la emigración revolucionaria y de la insurrección armada, siendo paradigma de ellos el joven doctor Rafael Cowley y Odero, también Ayudante Facultativo en la Facultad de Medicina, quien murió el 19 de mayo de 1897, en las montañas de la Cordillera de los Organos, Pinar del Río, como comandante mambí, fiel al ideal independentista al que entregó su prometedor existencia.⁵

LA FACULTAD DE MEDICINA DURANTE LA GUERRA DE 1895-1898

Iniciada la guerra el 24 de febrero de 1895 no fueron pocos los estudiantes de medicina que abandonaron las aulas para engrosar las filas de la sanidad militar del Ejército Libertador y algunos de sus profesores no se hicieron tampoco esperar para seguir igual camino o emigrar y continuar en el extranjero su labor en pro de la independencia de Cuba.

Estos abandonos de cargos van a ocurrir principalmente entre los jóvenes docentes de la Facultad de Medicina y Farmacia algunos de los cuales serán cesanteados al comprobarse sus actividades revolucionarias y su marcha al extranjero sin autorización del Rector de la Universidad, aún antes del comienzo de la guerra, como es el caso del doctor Gustavo Moreno de la Torre, Ayudante Facultativo, el cual fue cesanteadado por dicho motivo el 3 de abril de 1893.⁶

Cuando en la guerra se aumentaban las acciones bélicas en las provincias orientales de la Isla en el segundo semestre de 1895, se incrementan en la Facultad Médica las ausencias de docentes. El 18 de octubre del propio año son destituidos de sus cargos de Ayudantes Facultativos los doctores Juan Antigua y Escobar y Arístides Agüero y Betancourt.⁷ Es bueno aclarar que cinco de las cátedras permanecían vacantes de Profesores Numerarios, desde hacía años, por falta de presupuesto para nombrarlos y eran ocupadas interinamente por Catedráticos Auxiliares honorarios o en ocasiones, por Ayudantes Facultativos, que cobraban escaso sueldo o eran también honorarios.

El 9 de enero de 1896 es despojado de su cargo de Ayudante Facultativo de la cátedra de Clínica de Obstetricia y Ginecología el doctor Enrique Núñez de Villavicencio y Palomino, quien fuera Premio Extraordinario de los grados de licenciado y doctor en medicina, el que marcha a la guerra y se convierte en uno de los dos más importantes cirujanos de la campaña.⁸ En ese mismo mes de enero de 1896 emigra a los Estados Unidos donde continúa sus actividades revolucionarias uno de los más eminentes profesores de la Facultad, el doctor Raimundo de Castro y Alio, Profesor Numerario Jefe de la cátedra de Clínica Médica y Deberes del Médico en el Ejercicio de su Profesión, dos cursos.⁹

El 11 de marzo de 1896 es destituido el doctor Francisco Domínguez Roldán de su cargo de Profesor Auxiliar Supernumerario de la cátedra de Anatomía Topográfica, Medicina Operatoria con su clínica y Arte de los Apósitos y Vendajes, quien se incorpora a la Sanidad Militar Mambisa para convertirse con el doctor



Figura 14. Dr. Pablo Salinas y Aznares. Uno de los médicos militares españoles que fue impuesto por el Capitán General Valeriano Weyler como catedrático de la **Facultad de Medicina** en 1896.

Núñez de Villaviconcio y Palomino en las dos cumbres de la cirugía de guerra del Ejército Libertador Cubano, para terminar con el grado de coronel el doctor Domínguez y el de teniente coronel el doctor Núñez.¹⁰

El 17 de marzo siguiente se dejó sin efecto el nombramiento de Profesor Auxiliar Supernumerario del doctor Ernesto de Aragón Muñoz⁷ y exactamente cuatro meses después el 17 de julio, era ingresado en la Fortaleza de La Cabaña como preso político por sus actividades revolucionarias el doctor Gabriel Casuso Roque, Profesor Numerario Jefe de la cátedra de Clínica de Obstetricia y Ginecología, figura también eminente de la Facultad el que fue cesanteado por comunicación del Gobernador General de 9 de septiembre y confirmado por Real Orden de 13 de noviembre siguiente.¹¹

Por último el 19 de octubre de 1896 fueron separados de sus cargos los doctores Angel Díez y Estorino, como Profesor Auxiliar Supernumerario y Rafael Cowley y Odero, Ayudante Facultativo de la cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar.¹²

Este último será el único docente de la Facultad muerto en la guerra.

Como medida represiva contra esta situación que iba empeorando en la Facultad de Medicina y Farmacia y por ver en cada médico cubano un mambí en potencia, el sanguinario Capitán General de la Isla, Valeriano Weyler y Nicolau, por Decreto de 26 de octubre de 1896 nombró como Catedráticos Auxiliares Extraordinarios a cinco médicos de la Sanidad Militar del Ejército Español y uno de la Naval, los licenciados Gabriel López Martín (del Real Arsenal) encargado del desempeño de la cátedra de Patología Quirúrgica; Pablo Salinas y Aznares, de la de Clínica Médica; Federico Baeza González, de la de Anatomía Topográfica y Médica Operatoria; Alvaro Lucía Fernández, de la de Obstetricia y Ginecología; José Clavero y Benitoa, de la de Medicina Legal y Toxicología y Manuel Martín Salazar, de la de Patología Médica, de cuyos cargos tomaron posesión el día 30 del propio mes.⁷

Sus expedientes administrativos no están en el Archivo Histórico de la Universidad de La Habana y sobre la labor docente desarrollada por ellos solo conocemos dos referencias sobre el licenciado Alvaro Lucía, una de su auxiliar en la impartición de la asignatura, el doctor Jorge Le Roy y Cassá, en su discurso de ingreso como miembro de número de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, titulado "Apuntes para la historia de la Obstetricia en Cuba" donde dice:

Consignaremos como nota de execrable recordación, que cuando el capitán general Weyler, despojó a los catedráticos auxiliares de sus derechos y nombró para cubrir las cátedras vacantes a médicos militares, tocole en suerte ir a explicar Obstetricia a un médico mayor de Sanidad Militar, el doctor D. Alvaro Lucía, cuyos conocimientos adquiridos en los cuarteles, tuvimos ocasión de poder apreciar en exámenes de nuestros alumnos, que podían sin dificultad enseñar a aquel pobre profesor a quien el mandato de su superior había colocado en el potro de la enseñanza.⁴

Y otra del doctor Gustavo López García en su "Discurso de contestación al de recepción del Académico Doctor Jorge Le Roy y Cassá" en que anota: "... de aquel médico militar, impuesto por Weyler en la época de la guerra, Sr. Alvaro Lucía, que para hacer bueno su apellido, solo 'lució' la mayor ilustración que con respecto a él tuvieron sus alumnos".¹³

Ninguna otra información documental habíamos podido obtener sobre estos profesores hasta el mes de julio del presente año (1983) en que el doctor en ciencias médicas Francisco Lancfs Sánchez, Profesor de Mérito del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana e ilustre Maestro de la Medicina Legal y Toxicología en Cuba nos mostió una foto de los profesores y alumnos de las cátedras de Clínica Médica y Medicina Legal y Toxicología en el curso de 1896-1897 donde se pueden ver rodeados de sus discípulos a tres profesores, uno vestido de civil a quien identificamos como el doctor Joaquín L. Jacobsen y Cantos, que fue en este curso Profesor Auxiliar Supernumerario de Clínica Médica y dos con uniformes de la Sanidad del Ejército Español que concluimos debían ser los licenciados Pablo Salinas y Aznares y José Clavero y Benitoa, encargados como ya referimos antes de las cátedras de Clínica Médica y Medicina Legal y Toxicología, respectivamente, aunque sin poder afirmar cual era uno y el otro.

A pesar de las pocas referencias que sobre ellos poseemos, pero si sabiendo lo difícil que es incorporar de manera tan rápida a la enseñanza a médicos dedicados solamente a las funciones asistenciales y lo más probable sin experiencia docente alguna y también por el poco tiempo que permanecieron en sus cargos, solamente el curso de 1896-1897, se puede presumir que en todos los casos los resultados fueron como los logrados por el licenciado Lucía, es decir, muy poco satisfactorios.

Para el curso de 1897-1898 fueron nombrados nuevamente médicos cubanos en esas cátedras escogiéndolos principalmente entre los que laboraban en ellas como Profesores Auxiliares y Ayudantes Facultativos honorarios.

A pesar de que el gobierno autonomista, puesto en vigor en la Isla el 1º de enero 1898, por Decreto Superior de 16 de febrero de ese año le restituyó las cátedras a los Profesores Numerarios que habían sido destituidos, los doctores Raimundo de Castro y Alio y Gabriel Casuso Roque no se incorporaron a ellas hasta después de finalizada oficialmente la guerra el 24 de agosto de 1898 con la derrota española."

CONSIDERACIONES FINALES

La importancia histórica del nombramiento de médicos militares españoles en las cátedras dejadas vacantes por profesores separatistas cubanos en la Facultad de Medicina y Farmacia es innegable a la hora de valorar el ambiente revolucionario existente entre profesores y alumnos de la Universidad de La Habana durante

la guerra independentista de 1895-1898, pues nos muestra el grado de inseguridad que tenían las autoridades coloniales en los naturales del país a quienes consideraban enemigos reales o en potencia y además pone de manifiesto el contraste entre aquella situación de represión que llevaba a cabo el gobierno colonial cuando estaba seguro de su triunfo y la de los últimos tiempos, perdida ya toda esperanza de victoria militar, en que comienzan las tardías concesiones desde un gobierno pseudodutónimo encabezado por un cubano ultraconservador, el Licenciado José María Gaivez Alfonso y cuyo desenlace final con el logro de la independencia total de la Isla sería frustrado por la interesada y desleal intervención norteamericana en la guerra.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Real Decreto de 19 de enero de 1892. *Gaceta de Madrid*, p. 208, col. 2, miércoles 20 enero de 1892.
2. **La Lucha**. Telegramas de Madrid, p. 2, col. 1, miércoles 20 de enero de 1892.
3. **Rodríguez Rivero, Li Juan Antiga** (1871-1939), Ed. mimeografiada, La Habana. 1971.
4. **Le Hoy y Cassò, J.**: Apuntes para la historia de la obstetricia en Cuba. Imp. Ancha del Norte, La Habana, 1903.
5. **Delgado Garda, G.**: Doctor Rafael Cowley y Oderò, único docente universitario muerto en las guerras por la independencia de Cuba. Cuad Hist Sal Pub No 66. La Habana, 1983, pp. 96-103.
6. **Universidad de La Habana**: Archivo Histórico. Exped Adm. No. 255.
7. **Real Universidad de La Habana**: Oración inaugural pronunciada á la solemne apertura del Curso Académico de 1897-1898 y Memoria Anuario de 1895 a 1896. La Habana, Imp. del Gobierno y Capitanía General por S. M., 1897.
8. **Rodríguez Expósito, C.**: Dr. Enrique Núñez y Palomino. En el cincuentenario de su muerte. 1872-1916. Cuad Hist Sal Pub No. 38, La Habana, 1968.
9. **Montoro Saladrigas, O.**: Castro y Bachiller. Taller del Instituto Cívico Militar de Ceiba del Agua. La Habana, 1957.
10. **Domínguez Roldán, M. L.**: *Panchón Domínguez Roldán. Mambi-Médico-Ministro*. Ed. Luz-Hilo. La Habana, 1957.
11. **Universidad de La Habana**: Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 628.
12. **Universidad de La Habana**: Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 154.
13. Anal Acad Cien Med Fis Nat Hab 39:374-381, La Habana, 1905.